

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	JUAN MANUEL FLORES TRISTE	II.3.-ORIGEN	México	Puebla
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	FOTJ760812RY1	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Tehuacan Puebla	21/10/2025	24/10/2025	0	4	MXN	650.00	325.00	100% 1,300.00
TOTAL DÍAS:			0	4				
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	1,300.00

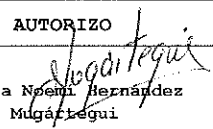


IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<p>AUTORIZO</p>  <p>Alicia Noemí Hernández Múgátegui Encargada de despacho de la ORPAyGT de la PROFEPA en el estado de Puebla</p>	<p>REVISO</p>  <p>Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</p>  <p>JUAN MANUEL FLORES TRISTE ENLACE</p>
---	--	--



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
Y Gestión Territorial en el Estado de Puebla

Oficio No. PFFPA/27.1/ 1981 /2025

Puebla, Pue., a 17 de octubre de 2025.

CC. ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE, ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ, LIC. ANGEL RAUL MONTIEL PEÑA.

P R E S E N T E S.

Por este medio se le(s) comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracciones IV, V y VI, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XI, 9 fracciones XX y XXIV, 47, 48, 49 fracción 1, 50 fracciones I, II, III y IV, 51, 52 fracciones I inciso a, b y e, II III, IV, V, VI, XI, XII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXVII, XXXVI, LVI, LXVI y LXVIII, 54 fracción VIII, 55 párrafos segundo, tercero, quinto y sexto, 80 párrafos segundo y cuarto, fracciones VIII, XIII, XIV, XXVIII, XXIX, XLIX y LV; y 95 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; Aplicable de conformidad con los TRANSITORIOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y SEXTO del DECRETO por el que se expide el reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco, y artículo PRIMERO, incisos b y e numeral 20 y artículo SEGUNDO del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de octubre de dos mil veinticinco; se les comisiona para que durante los días 20, 21, 22, 23 y 24 de octubre de 2025, se trasladen a la región Izta Popo perteneciente al estado de Puebla, específicamente al municipio de Tlahuapan, perteneciente al Estado de Puebla; lo anterior con el objeto de realizar visita de inspección en materia forestal al predio denominado "MANANTIALES LA ASUNCION" ubicado en el municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla; con el objeto de verificar el cumplimiento de los términos y condicionantes descritos en la Notificación de saneamiento forestal de Arbolado afectado por descortezadores, emitido por la Promotoría de Desarrollo Forestal en Puebla de la Comisión Nacional Forestal, mediante el Oficio N° CNF/PDF-PUE/0653/2025, de Fecha 04 de Abril de 2025.

Debiendo además realizar recorridos de vigilancia Forestal sobre caminos y brechas, y áreas forestales, correspondientes a dicha región, a fin de detectar en flagrancia ilícitos forestales, debiendo además realizar la revisión a vehículos en tránsito que transporten cualquier materia prima forestal maderable y no maderable, sus productos o subproductos, así como atender cualquier asunto competencia de esta ORPA y GT de la PROFEPA en los municipios que contempla la citada región, todo lo anterior, con la finalidad de verificar en cabal cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el almacenamiento, acopio, transformación, posesión, transporte y comercialización de materias primas, productos y subproductos forestales maderables, así como el Aprovechamiento de los recursos forestales Maderables y no Maderables, total de actividades que se encuentran reguladas por Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, Normas Oficiales Mexicanas.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. 5 poniente No. 1303, piso 7 y 8 edificio Papillón, Col. Centro, C.P. 72000 Puebla, Puebla

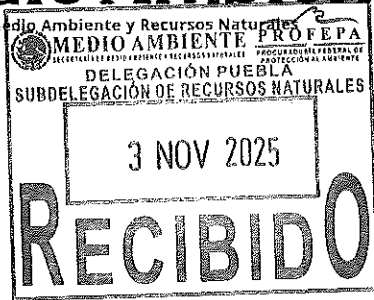
Tel: (222) 246 2804

www.gob.mx/profepa



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental y
Gestión Territorial en el Estado de Puebla

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 28 / octubre / 2025.

Jefe inmediato: Lic. Alicia Noemí Hernández Mugártegui.

Oficio de Comisión: PFPA/27.1/1981/2025.

Delegación: O.R.P.A. y G.T. de la PROFEPA en el Estado de Puebla.

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales.

Comisionado:	Sánchez Flores	Vázquez Triste	Daniel Juan Manuel
--------------	----------------	----------------	--------------------

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
------------------	------------------	------------

Periodo: Días 21, 22, 23 y 24 de octubre de 2025.

Lugar: Municipio de Tlahuapan, Puebla.

Objeto de la Comisión:

Visita de inspección en materia forestal al predio denominado "Manantiales la Asuncion", ubicado en el Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla; el cual, cuenta notificación de saneamiento forestal de arbolado afectado por descortezadores, emitido por la Comisión Nacional Forestal, Promotoría de Desarrollo Forestal en Puebla, autorizado mediante el Oficio N° CNF/PDF-PUE/0653/2025, de fecha 04 de abril de 2025.

Síntesis:

Con fecha 21 de octubre de 2025, en punto de las 10:00 horas, nos trasladamos y ubicamos en los terrenos forestales del predio denominado "Manantiales la Asuncion", ubicado en el Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla; el cual, cuenta notificación de saneamiento forestal de arbolado afectado por descortezadores, emitido por la Comisión Nacional Forestal, Promotoría de Desarrollo Forestal en Puebla, autorizado mediante el Oficio N° CNF/PDF-PUE/0653/2025, de fecha 04 de abril de 2025; donde se tuvo la comparecencia del C. Esteban Rodrigo Cano Aznar, quien se ostentó con el carácter de Coordinador de Comunidades de Manantiales la Asunción, quien firmo de conformidad la orden de inspección, llevándose a cabo lo siguiente:

- Entrega, recepción y firma de orden.
- Se recabo información general para la elaboración de acta (testigos, documental, etc.).
- Recorrido de inspección por los brotes autorizados sin intervención sanitaria (Forestal).

Concluyendo parcialmente las diligencias de inspección en terrenos forestales del predio denominado "Manantiales la Asuncion", ubicado en el Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla; en punto de las 17 (diecisiete) horas con 50 (cincuenta) minutos del día 21 (veintiuno) del mes de octubre del año 2025; Por lo que, el personal actuante procede a retornar a esta Ciudad de Puebla, Pue. no obstante, se continuarán las diligencias de inspección al día siguiente en el predio sujeto a inspección.

Con fecha 22 de octubre de 2025, en punto de las 09:00 horas, se reiniciaron los trabajos de inspección a los terrenos forestales del predio denominado "Manantiales la Asuncion", ubicado en el Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla; donde se cuenta con la notificación de saneamiento forestal de arbolado afectado por descortezadores, mediante el Oficio N° CNF/PDF-PUE/0653/2025, de fecha 04 de abril de 2025; donde en compañía del C. Esteban Rodrigo Cano Aznar, y de los testigos de asistencia, se desarrollaron las siguientes actividades de inspección:



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental y
Gestión Territorial en el Estado de Puebla

Conclusión:

Derivado del inicio de la visita de inspección al predio denominado "Manantiales la Asuncion", ubicado en el Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla; el cual, cuenta notificación de saneamiento forestal de arbolado afectado por descortezadores, emitido por la Comisión Nacional Forestal, Promotoría de Desarrollo Forestal en Puebla, autorizado mediante el Oficio N° CNF/PDF-PUE/0653/2025, de fecha 04 de abril de 2025; se tiene un avance en la diligencia de inspección del 70% aproximadamente, donde se han detectado faltas administrativas por incumplimiento parcial a la notificación de Saneamiento Forestal ya descrita.

Resultados Obtenidos:

Con la visita de inspección al predio denominado "Manantiales la Asuncion", ubicado en el Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla; el cual, cuenta notificación de saneamiento forestal de arbolado afectado por descortezadores, emitido por la Comisión Nacional Forestal, Promotoría de Desarrollo Forestal en Puebla, autorizado mediante el Oficio N° CNF/PDF-PUE/0653/2025, de fecha 04 de abril de 2025; se va generar lo siguiente:

- Expediente administrativo N° PFPA/27.1/3S.2/00057-2025.
- Orden de inspección N° PFPA/27.1/3S.2/00109/2025.
- Acta de Inspección N° PFPA/27.1/3S.2/00083/2025.

Contribución:

Al programa operativo anual (POA), en el rubro de inspección a Saneamiento Forestal de Terrenos Forestales, con autorización por la CONAFOR.

Atentamente

Vo.Bo.

ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE.

ING. DANIEL VAZQUEZ SANCHEZ.

Comisionado

Lic. Alicia Noemí Hernández Mugártegui.

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

